



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de junio de 2020  
TR. N° 0225-2020-R-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 17 de junio de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0225-2020-R-UNALM.- La Molina, 17 de junio de 2020.**

**VISTO:** La comunicación N° 0643-2020/DIGA, de fecha 17 de junio de 2020, del Director General de Administración, sobre Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, para el Ejercicio Fiscal 2020; **CONSIDERANDO:** Que, el Artículo 15° de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus respectivas Modificatorias, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios, y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procedimientos de selección previstos; Que, mediante Resolución N° 0012-2020-R-UNALM, de fecha 08 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el ejercicio Fiscal 2020; Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM podrá ser modificado; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el Ejercicio Fiscal 2020, según anexo adjunto, y que forma parte de la presente Resolución. **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Unidad de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). **ARTÍCULO 3°.-** Encargar a la Secretaría General, la publicación en el Portal de la Institución, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

001886-UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

C) SIGLAS:

UNALM

DI UNIDAD EJECUTORA:

001-98

B) AÑO:

2020

E) RUC:

20147897406

F) PLEGO:

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONDOMINANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye descripción e ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LOGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	EFUJION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
01	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE UN EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO DE MICROVOLUMENES CON FLUOROMETRO Y MODO CUBETA (DS-117X)	41114040025088	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		69000.00	15	01	14	11	7 - Julio	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			0 - SI
02	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE LICENCIAS PARA PLATAFORMA DE VIDEO CONFERENCIA PARA EDUCACION VIRTUAL	432321800036531	40 - Unidad	200.00	1 - Soles		78000.00	15	01	14	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			0 - SI
03	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL LAPTOPS	432118030078783	40 - Unidad	400.00	1 - Soles		200000.00	15	01	14	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			0 - SI
04	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE DISCOS PARA LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	432281500070910	40 - Unidad	15.00	1 - Soles		80000.00	15	01	14	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			0 - SI
05	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA BACKUP	432314500008955	40 - Unidad	144.00	1 - Soles		355000.00	15	01	14	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			0 - SI



RESOLUCIÓN No. 0225-2020-R-UNALM